

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 6

Fecha emisión del informe	día	27	mes	07	año	2021
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

<b>Proceso:</b>	Recursos Físicos
<b>Procedimiento/operaciones.</b>	Caja Menor
<b>Líder de Proceso: jefe(s) Dependencia(s):</b>	Dirección Administrativa y Financiera
<b>Nombre del seguimiento:</b>	Arqueo de Caja Menor
<b>Objetivo:</b>	Verificar el manejo de los recursos asignados a la Caja Menor de gastos generales durante la vigencia 2021
<b>Metodología</b>	En las instalaciones del CNMH en las oficinas de la DAYF se realizó en conjunto con la cuentadante arqueo de caja menor con el fin de comprobar la existencia de efectivo, saldo de cuenta bancaria, y soportes que fundamentan gastos generales de caja menor, verificando el cumplimiento del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 (título 5 Constitución y Funcionamiento de las Cajas Menores), expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución No.011 del 26 de enero de 2021 emitida por el CNMH
<b>Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento</b>	En la realización del arqueo de la caja menor y elaboración del informe no se presentaron limitaciones

<b>Asesor de Control Interno</b>	<b>Equipo Evaluador de control interno</b>
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña

## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

### 1. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG, GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, ADMINISTRACION Y MANEJO DE CAJA MENOR

En lo que va corrido del año 2021 el proceso de Recursos Físicos que incluye la administración y manejo de la caja menor, no ha realizado actualizaciones a los procedimientos.

Los procedimientos y formatos utilizados para el manejo de la Caja Menor incluidos en el proceso de Recursos Físicos - administración de caja menor en el Sistema Integrado de Gestión – SIG son:

Archivo	Tamaño	Fecha
GRF-PR-004 V4 Adm y Manejo de Caja Menor	283.6 KBytes	22/04/2020



GRF-FT-042 V1 Planilla para reembolso de gastos de transporte por caja menor 144 KBytes 24/11/2020

GRF-PR-004 V5 Adm y Manejo de Caja Menor 268.2 KBytes 24/11/2020

GRF-FT-027 V2 Vale Provisional Caja Menor 157 KBytes 21/11/2019

GRF-FT-029 V2 Control Caja Menor (Quincenal) 145.1 KBytes 21/11/2019

### 1. CAJA MENOR VIGENCIA 2021

De acuerdo al reporte del SIIF Nación, durante la vigencia 2021 se dio apertura a la caja menor No. 121, el 27 de enero de 2021 mediante resolución 011 del 26 de enero del 2021 por valor de \$5.000.000,00, para sufragar gastos generales a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera del CNMH, como cuentadante se nombró a la funcionaria Mónica Nathaly Ramírez Sastoque, Profesional Universitaria del área de Recursos Físicos.

A continuación, se observa el reporte del SIIF nación que nos muestra la información relacionada con la apertura de la caja menor **121**:

PCI CREA CAJA MENOR	FECHA CREACION	CAJA MENOR	VR INICIAL CONSTITUIDO	VR ACTUAL CONSTITUIDO	ESTADO CAJA	SOLICITUD CDP	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN DE PAGO	CUENTA BANCARIA	NOMBRE CUENTA BANCARIA	CUENTADANTE
41-05-00 CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	2021-01-27	121	5000000,00	5000000,00	Activo	2721	2721	22221	22721	14274921	026001644	DTN -CENTRO DE MEMORIA HISTORICA - CAJA MENOR DE GASTOS GENERALES	53093508 MONICA RAMIREZ SASTOQUE

ORDENADOR DEL GASTO	CERRRADA PRESUPUESTALMENTE	CONSECUTIVO CIERRE	FECHA CIERRE	SALDO BANCOS	SALDO CAJA	MOV DE RECURSOS	MARCA GASTOS VIAJE	TIPO DOCUMENTO	DOC SOPORTE	FECHA DOC	OBSERVACIONES
8316536 RUBEN ACEVEDO CARMONA	NO			3456281,00	472618,00	Cuenta-Efectivo	NO	RESOLUCION	011	Jan 26 2021 12:00AM	CAJA MENOR EN LA VIGENCIA 2021, PARA SUFRAGAR GASTOS GENERALES DEL CNMH

Reporte – SIIF Nación

En el cuadro anterior de Reporte de SIIF Nación se observa que la caja menor No. 121 presenta un Saldo en caja por valor de \$472.618 y en el arqueo realizado se pudo observar en la *plantilla de caja menor* (anexa) un valor en efectivo de \$473.300 que da como resultado una diferencia de \$682 , la cuentadante explica que corresponde a aproximaciones al peso y/o redondeo de cifras que se realizan cuando se hacen los pagos.





Fecha Actual: 2021/07/23 | Hora Ingreso: 11:14



Consultas

Transacciones

Servicio al Cliente

Administración

Ayud

Consultas > Saldos > [Por Producto](#)

Saldos por Producto

Parámetros de consulta

Tipo Producto	Nombre Producto	No. Producto
Cuenta Corriente	CTE1644	*****1644



Estado Producto	Activo
Saldo Ayer	\$3,456,281.00
<b>Saldo Disponible</b>	<b>\$3,456,281.00</b>
Saldo Canje	\$0.00
Saldo Canje 24 H	\$0.00
Saldo Canje 48 H	\$0.00
Saldo Canje 72 H	\$0.00
<b>Saldo Actual</b>	<b>\$3,456,281.00</b>
<b>Días Sobregiro</b>	<b>0</b>
Cupo Aprobado Sobregiro	\$0.00
Cupo Disponible Sobregiro	\$0.00
Cupo Aprobado Remesas	\$0.00

Reporte - Tesorería CNMH

Así mismo en el cuadro anterior se observa el extracto del Banco Popular que corresponde a la cuenta bancaria del CNMH, donde se manejan los recursos de la Caja Menor de Gastos Generales de la entidad cuyo saldo actual corresponde a \$3.456.281 que es el mismo valor que se encuentra registrado en el reporte del SIIF Nación como *Saldo en Bancos*.

A continuación, se muestran los gastos generales por la caja menor, que serán imputados presupuestalmente a los rubros y los montos que se tendrán en cuenta:

RUBRO	CONCEPTOS	VALOR AUTORIZADO
A-02-02-01-002-007	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 100.000
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	\$ 100.000
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$150.000
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 100.000
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	\$ 100.000
A-02-02-01-003-007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P.	\$ 100.000



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	4 de 6

<b>A-02-02-01-003-008</b>	OTROS BIENES TRASPORTABLES NCP	\$ 500.000
<b>A-02-02-01-004-002</b>	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 500.000
<b>A-02-02-02-006-003</b>	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$600.000
<b>A-02-02-02-006-004</b>	SERVICIO DE TRASPORTE DE PASAJEROS	\$ 300.000
<b>A-02-02-02-006-008</b>	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA	\$ 200.000
<b>A-02-02-02-008-002</b>	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	\$100.000
<b>A-02-02-02-008-003</b>	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	\$ 350.000
<b>A-02-02-02-008-007</b>	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	\$800.000
<b>A-02-02-02-008-009</b>	OTROS SERVICIOS DE FABRICACION, SERVICIOS DE EDICION, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION, SERVICIOS DE RECUPERACION DE MATERIALES	\$500.000
<b>A-02-02-02-009-007</b>	OTROS SERVICIOS	\$500.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$5.000.000,00</b>

En el Arqueo de caja menor realizado con la *cuentadante* se pudo evidenciar un óptimo manejo y custodia de los dineros por parte de la responsable de la caja menor que se encuentra en caja fuerte bajo llave en una pequeña bodega ubicada en la DAYF en donde también se encuentran cámaras de vigilancia para mayor seguridad; igualmente se encontró cumplimiento de la normatividad relativa al manejo de caja menor, a través de la documentación con que se contaba al momento de realizar el arqueo, los soportes verificados cumplen con las especificaciones definidas y cuenta con el adecuado registro de la información en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, de acuerdo con los montos definidos en la Resolución No. 011 del 26 de enero de 2021.

Todos los gastos realizados a través de la caja menor son aprobados por el Director Administrativo y Financiero que también es el Ordenador del Gasto de la entidad, para la solicitud del servicio o compra requerida se radica un SAIA por el funcionario o colaborador que requiere el recurso al ordenador del gasto, una vez aprobado es remitido a la cuentadante.

En cuanto al manejo de los recursos en dinero de la caja menor, se realiza a través de la cuenta Corriente Nro. 26001644 del **BANCO POPULAR** a nombre del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Concluido el arqueo a la caja menor, se determinó un sobrante de \$682.00, lo cual corresponde a aproximaciones que se realizan al peso.

Se evidenciaron formatos GRF-FT-029 v2 diligenciados de Control de Caja Menor (Quincenal) diligenciados, desde el mes de febrero a la fecha, mediante los cuales se realiza seguimiento y control a la caja menor por parte de la cuentadante, según lo descrito en el procedimiento.

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	5 de 6

La Dirección General y el Ordenador del gasto realizan controles a los cheques diligenciados cada vez que se realiza una solicitud de fondeo de recursos a la caja menor.

Las conciliaciones bancarias se encuentran sin partidas conciliatorias y actualizadas.

Para el cambio de los cheques de la caja menor en el banco, la cuentadante genera correo institucional con la persona autorizada para este proceso, lo cual sirve como soporte para la Aseguradora en caso de ocurrir algún siniestro.

Igualmente es importante destacar que en el proceso de caja menor, desde el 1 de abril de la presente vigencia se esta implementando *el registro de factura electrónica*, los pagos de las facturas se realizan a través del Sistema Olimpia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Hace parte del presente informe la *Plantilla de Arqueo de Caja Menor* realizada el 23 de julio de 2021 con la cuentadante en las instalaciones del CNMH.

### MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION
----	--------------------------	---------------

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Continuar con el apoyo del coordinador del SIIF Nación, mantener la actualización en las nuevas directrices y capacitaciones que ofrece el SIIF Nación, en cuanto al manejo de los recursos públicos, así como en lo relacionado con la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional por el COVIT - 19.

*Respuesta 1. Durante la vigencia 2021 se ha participado en las capacitaciones programadas por el SIIF Nación, esto teniendo en cuenta los procedimientos inherentes a la facturación electrónica gestionada a través del operador Olimpia IT. Adicionalmente, se ha contado con acompañamiento requerido por la Oficina de Control Interno y la cuentadante.*

CAPACITACIONES Y ACOMPAÑAMIENTOS SIIF NACIÓN	
FECHA	DESCRIPCIÓN
07-04-2021	Acompañamiento asesor Julio Cesar Rodríguez y Control Interno CNMH
20-04-2021	Capacitación Virtual a funcionarios designados por las entidades para verificar los lineamientos del proceso de recepción de facturas electrónicas de Venta (FE), notas débito y notas crédito
04-05-2021	Capacitación Gestión Caja Menor
21-06-2021	Acompañamiento Factura Electrónica

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	6 de 6

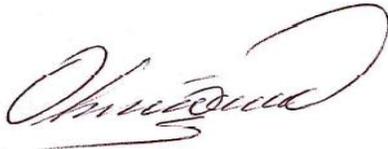
- Para el manejo, legalización y cierre de las cajas menores, continuar con los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG del CNMH, el Decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Resolución 011 del 26 de enero de 2021 del CNMH.
- Seguir con las medidas de control necesarias para el buen uso de los recursos de la caja menor, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional.

*Respuesta 2 y 3. Desde la DAYF se procura la minimización de los riesgos asociados al manejo de los recursos de la caja menor, por tanto, se da aplicación a la normatividad vigente implementando controles como el seguimiento y aprobación en SAIA, consecutivo de cheques, verificaciones de hasta (3) cotizaciones dependiendo el monto solicitado, revisión del proceso de cierre y legalización por parte de los profesionales de Contabilidad y Tesorería, entre otros.*

- Continuar con lo establecido en el proceso de caja menor como lo indica el Decreto 1068 de 2015 en su Artículo 2.8.5.5: *Destinación. El dinero que se entregue para la constitución de cajas menores debe ser utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente. De igual forma los recursos podrán ser utilizados para el pago de viáticos y gastos de viaje, los cuales sólo requerirán de autorización del Ordenador del Gasto.*

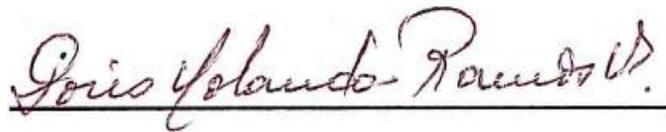
#### FIRMAS RESPONSABLES

**Evaluador:**



\_\_\_\_\_  
**Olga Lucia Espitia Peña**  
Contratista

**Vo. Bo.**



\_\_\_\_\_  
**Doris Yolanda Ramos Vega - Asesor de Control  
Interno**

